



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL:ayuntamiento@herencia.es

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA

Habiendo finalizado el plazo de presentación de subsanación de solicitudes en el proceso para la consolidación de empleo temporal para los procesos de personal funcionario en la plantilla del Ayuntamiento de Herencia, mediante el procedimiento de concurso-oposición.

De conformidad con las facultades que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Base Quinta de la convocatoria;

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la Lista Definitiva de admitidos y excluidos que se relaciona a continuación:

PLAZA DE AUXILIAR-ADMINISTRATIVO DE BIBLIOTECA:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

1.- M^a del Prado Iniesta García-Navas (DNI: 06245963-Z).

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS: Ninguno.

PLAZA DE AUXILIAR-ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

1.- Rosa Martín-Buendía González-Román (DNI:06244225-R).
2.- M^a Pilar García-Escribano García-Morato (DNI:06286955-T).

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS: Ninguno.

PLAZA DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

1.- Jorge Azañón Gómez-Camacho (DNI:06267313-C).
2.- Ricardo Rodríguez González-Elípe (DNI:70733523-J).

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS: Ninguno.

SEGUNDO.- Fijar como fecha de realización de la fase de oposición (examen tipo test y caso práctico) el **DÍA 6 DE JULIO DE 2017** a las **9:30 horas** en el Centro de Formación y Empleo del Ayuntamiento sito en el Polígono Industrial de Herencia.

TERCERO.- Nombrar los siguientes Tribunales Calificadores que han de juzgar las pruebas selectivas:

TRIBUNAL PLAZA AUXILIAR-ADMINISTRATIVO DE BIBLIOTECA:

PRESIDENTE/A: Ana Fernández Conde. Suplente: Agustín Gómez-Lobo Yanguas.

VOCALES:

- Jesús Sánchez-Aguilera Díaz-Meco. Suplente: Luis Gómez-Calcerrada García-Escribano.
- Adoración Gallego Camacho. Suplente: M^a José Ligeró Fernández-Caballero.
- Claro Fernández-Caballero Martín-Buitrago. Suplente: Ángel Parra Requena.

SECRETARIO/A: Mercedes Gallego de la Sacristana Martín-Consuegra. Suplente: Cristina Díaz-Pavón Castellanos.

TRIBUNAL PLAZA AUXILIAR-ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA:

PRESIDENTE/A: Adoración Gallego Camacho. Suplente: M^a José Ligeró Fernández-Caballero.

VOCALES:

- Jesús Sánchez-Aguilera Díaz-Meco. Suplente: Luis Gómez-Calcerrada García-Escribano.
- Juan Francisco Prado Sánchez-Cambronero. Suplente: Ángel Parra Requena.
- Claro Fernández-Caballero Martín-Buitrago. Suplente: Agustín Gómez-Lobo Yanguas.



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL:ayuntamiento@herencia.es

SECRETARIO/A: Mercedes Gallego de la Sacristana
Martín-Consuegra. Suplente: Cristina Díaz-Pavón Castellanos.

TRIBUNAL PLAZA ENCARGADO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

PRESIDENTE/A: Adoración Gallego Camacho. Suplente: M^a José Ligeró Fernández-Caballero.

VOCALES:

- Jesús Sánchez-Aguilera Díaz-Meco. Suplente: Luis Gómez-Calcerrada García-Escribano.
- Joaquín Romero Zarco. Suplente: Ángel Parra Requena.
- José Luis Sánchez-Crespo Muñoz. Suplente: Juan Francisco Prado Sánchez-Cambroneró.

SECRETARIO/A: Juan Francisco Prado Sánchez-Cambroneró.
Suplente: Pilar González-Ortega Dueñas.

Asistirá como Asesora de todos los Tribunales Calificadores la Secretaria del Ayuntamiento, D^a Ana Solera Lama.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

QUINTO.- Proceder a la transcripción en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.

Leída íntegramente la Resolución que precede ante mí, aprobada por el Sr. Alcalde, D. Sergio García-Navas Corrales, se extiende la presente que firma la referida autoridad de la que, yo la Secretaria, doy fe, en Herencia a 4 de julio de 2017.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE